



**Sección.** Ensayo | **Section.** Essay | **Seção.** Ensaio

Artículo revisado por pares académicos.

## Paisaje, lugar y territorio: conceptualizaciones para recuperar el *genius-loci*

**Juan José García García.** Geógrafo e historiador de la Universidad Complutense de Madrid, magíster en Patrimonio Cultural y Natural de la Universidad Internacional de Andalucía. Consultoría privada. ORCID: 0000-0002-6605-455X. Correo electrónico: master.jjgarcia@gmail.com

**Recibido:** agosto 29, 2019.

**Aprobado:** noviembre 26, 2019.

**Publicado:** diciembre 20, 2019.

**Acceso abierto:** Creative Commons Atribución – No comercial – Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0): esta licencia permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de tu obra de modo no comercial, siempre y cuando te den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



**Conflicto de intereses:** el autor ha declarado que no existe conflicto de intereses.

### Resumen

Ante las fuerzas homogeneizadoras actuales que afectan a todos los ámbitos de la vida, incluyendo la arquitectura y el urbanismo se hace necesario recuperar el “espíritu de lugar” (*genius-loci*). La base para ello es el territorio, el espacio concreto y humanizado, pero con este no es suficiente, razón por la cual hay que dotarle de unas dinámicas y de unos valores e imágenes sociales y culturales, es decir, generar paisaje y lugar. El paisaje debe conllevar la carga cultural, histórica, ecológica y subjetiva; y el lugar, los significados como seña de identidad, para que sea a la vez signo y símbolo. La evolución conceptual y epistemológica de ambos conceptos presentan una serie de identidades que les hace posible ser asimilables. La obra arquitectónica y el hecho urbano deben caracterizarse por diferentes dimensiones, sin las cuales carecerían de *genius-loci*; estas serían la necesidad, subjetividad, escalabilidad, empatía, abstracción y resiliencia, fundamentos que cualquier arquitecto o urbanista debe tener como preceptos a la hora de emprender la intervención del territorio.

**Palabras clave:** entorno, lugar, identidad, arquitectura, conceptualización.



## Landscape, place, and territory: conceptualizations to recover *genius-loci*

### Abstract

In light of current homogenizing forces which impact all areas of life, including architecture and urbanism, it is necessary to recover place spirit (*genius-loci*). The base for that purpose is territory, the specific and humanized space, but it is not enough with it, a reason why some dynamics and some principles and social and cultural images ought to be given, it means, to create landscape and place. Landscape must involve cultural, historical, ecological, and subjective charge; and place, meanings as distinguishing mark, to be sign and symbol at time. The conceptual and epistemological evolution of both concepts present a range of identities that make possible of being assimilable. The architectural work and urban fact must define for different dimensions, without which would lack of *genius-loci*; these would be the necessity, subjectivity, scalability, empathy, abstraction, and resilience, rationales which any architect or urbanist must have as precepts in undertaking the territory intervention.

**Key words:** environment, place, identity, architecture, conceptualization.

## Paisagem, lugar e território: conceituações para recuperar os *genius-loci*

### Resumo

Dadas às forças de homogeneização atuais que afetam todas as áreas da vida, incluindo as da arquitetura e do planejamento urbano, é necessário recuperar o espírito de lugar (*genius-loci*). A base para isso é o território, o espaço concreto e humanizado, mas com isso não basta, por isso é necessário dotá-lo de umas dinâmicas, de valores e imagens sociais e culturais, ou seja, gerar paisagem e lugar. A paisagem deve implicar a carga cultural, histórica, ecológica e subjetiva; e o lugar, os significados como um sinal de identificação, para que seja ao mesmo tempo sinal e símbolo. A evolução conceitual e epistemológica de ambos os conceitos apresenta uma série de identidades que possibilitam serem assimiláveis. A obra arquitetônica e o fato urbano devem-se caracterizar por diferentes dimensões, sem as quais não teriam *genius-loci*; estas seriam a necessidade, subjetividade, redimensionamento, empatia, abstração e resiliência, fundamentos que qualquer arquiteto ou urbanista deve ter como preceitos ao empreender a intervenção do território.

**Palavras-chave:** meio ambiente, lugar, identidade, arquitetura, conceptualização.

Vivimos en el mundo de la globalización, la intercomunicación y la homogeneización social, económica, cultural y política. Esta última se expande por todo el planeta con estilos, hábitos y posverdades que se basan en el dinero y el poder. Ocurre lo mismo con el espacio geográfico, el territorio, el paisaje, el lugar y la obra urbana y arquitectónica. El mundo de hoy ha visto cómo más de la mitad de la población vive en ciudades, hecho que se acentúa en América Latina y en Colombia (ONU, 2018). Las ciudades crecen, cuanto no se desarrollan, se expanden como una mancha de aceite por el territorio circundante, fagocitando recursos de todo tipo. En este mundo de la ciudad sin límites es donde el hecho homogeneizador aparece más recurrente, tanto en la ciudad “formal” como en la “informal”; es imposible diferenciar barrios y extrarradios de Bogotá, Cartagena, México o incluso ciudades de otros continentes.

Es necesario reconducir la obra arquitectónica y el hacer ciudad hacia unas concepciones más sostenibles, no solo económicas, sino sociales, humanas, históricas y culturales; recuperar y mantener el sentido de lugar (*genius-loci*) recobrar o proyectar paisajes de acuerdo con él, puesto que vivir en entornos paisajísticamente dignos es un derecho referente de vida en una sociedad. A la hora de abordar los tres conceptos *paisaje*, *lugar* y *territorio*, estos pueden parecer similares, pero no son iguales. Los tres sufren unas “distorsiones” y una falta de relación entre su significante y su significado. Sin embargo, cuentan con un punto de encuentro: la *obra arquitectónica* y el *hecho urbano*, que se convierten en los objetos donde confluyen los tres conceptos.

El origen de todo es el espacio geográfico, Newton (citado en Maderuelo, 2008) habla de este como del contenedor universal, una abstracción matemática y física. Sobre dicho espacio ilimitado y universal, el ser humano ha dejado implícita su huella; nos encontramos así en el ámbito del *territorio*, primer concepto. Este espacio geográfico humanizado es un mosaico de elementos y espacios articulados física y funcionalmente a diferentes escalas, corresponde

a una base concreta y material del espacio. Sin embargo, si tuviéramos en consideración estas definiciones de territorio no tendrían cabida ni el paisaje ni el lugar. Más aún, se llegaría a lo que no es ni arquitectura ni urbanismo, a generar espacios indiferenciados, vacíos de contenidos, símbolos y significados, serían lo que Mar Augé denomina *no-lugares* (Augé, 1996).

Pero el territorio entendido como un marco de intervención del ser humano puede conseguir su *territorialidad* por medio de la *territorialización*. Estos dos conceptos de Monnet (2013) son significativos para lograr alcanzar los conceptos de *paisaje* y *lugar* en el desarrollo de la obra arquitectónica y de la ciudad. Por *territorialización* se entienden las acciones y estrategias encaminadas a manifestar paisajísticamente el territorio; dotarle de una fisonomía singular, unas dinámicas y unos valores e imágenes sociales y culturales, es decir, darle territorialidad (citado en Nates Cruz, 2013). Este sería el momento clave por parte del arquitecto y el urbanista si quieren intervenir y construir espacio dotado de significados y calidad paisajística, en definitiva, de “espíritu de lugar” (Norberg-Schultz, 1979).

El concepto de *paisaje* es bastante antiguo, aunque ni ha existido siempre ni existe en todas las culturas. Igualmente, como disciplina científica o como factor de ordenación territorial o de diseño arquitectónico, de obras o de conjuntos que hoy en día consideramos paisaje, no fueron concebidos así en su momento.

La ciencia del paisaje como tal, en el ámbito territorial, surge a fines del siglo XVIII por medio de aproximaciones esteticistas relacionadas con viajes a lugares de paisajes pintorescos y plasmados en obras literarias, crónicas viajeras y en pinturas. Es ampliamente extendida la opinión de que A. V. Humboldt fue el primero en definir el paisaje de manera espacial como “configuraciones concretas de la superficie terrestre” (Gómez Mendoza, 2008, p.11).

En conjunto, el paisaje siempre va a estar asociado a un territorio y a un espacio. Puyol Antolín (1986) indica que este es “la parte visible del espacio terrestre”. En relación con esta

definición, ciertas escuelas y estudios se orientan por un paisaje entendido como si fuera un territorio o un espacio abstracto físico-formal. La escuela alemana, heredera de la ciencia humboldtiana, da diferentes definiciones de su *landschaft*. Ratzel (1923) y Sauer (1925) unen el paisaje a la antropología social e indican que hay que enfocar el estudio del territorio que tiene como eje central la comprensión y explicaciones de los pensamientos, los deseos, los intereses y las necesidades de las personas; en una palabra, del significado que ellas otorgan al territorio. Esta apropiación simbólica del territorio transforma el medio físico en paisaje cultural. Un paisaje es, por definición, una elaboración social de un determinado territorio (Álvarez-Muñarriz, 2011).

De la rama más naturalista del *paisaje* y de la ecología deriva el concepto de *ecología urbana*, al trasponer las leyes generales de la naturaleza al hecho urbano y a la obra arquitectónica. El paisaje se resuelve con una estructura de relaciones y una concepción numérica, donde los indicadores matemáticos son una parte fundamental de la metodología. Para Passarge (citado en Capel, 1981), el paisaje tiene cuatro fuerzas modeladoras, estas son el área o espacio, el hombre, la cultura y la historia. De modo que esa otra parte de la ciencia paisajística que se define como cultural aborda el concepto más allá de las leyes naturales. El paisaje se comienza a desligar del territorio, pero sin olvidar que se implanta en él, e incluye la historia, es decir, el devenir, la dinámica, así como el proceso cultural. Una vez distanciado del territorio, lo mismo ocurre con la sinonimia de paisaje con la ecología y el medio natural.

Al mismo tiempo, el paisaje recupera su componente diacrónico e histórico. En relación con la historia —donde ya Ortega y Gasset (1988) dice que “la historia de un pueblo es inseparable de su paisaje” (p. 47)—, la escuela italiana es la que tiene una base histórica más acentuada en relación con este término; así, esta escuela se basa en que “en la identidad paisajística del territorio se deben enraizar los proyectos territoriales y arquitectónicos puesto que la historia fundamenta la memoria de

cada lugar y la diversidad cultural del territorio” (citado en Mata Olmo, 2008).

A partir de lo ecológico y territorial y con la recuperación de la cinética del componente histórico, se sientan las bases del concepto y de la disciplina del *paisaje*. Sin embargo, no se debe olvidar que el territorio es lo que da sustento físico al *paisaje* y no es el fondo escénico que quieren ver y que está en los orígenes conceptuales. Así, Bertrand (2010) deja entrever que la materialidad del paisaje no desaparece bajo representaciones socioculturales e idealizadas.

Siguiendo con esta idea, la Escuela Francesa de Burdeos de Paisaje (CEPAGE) habla de este como una estructura material y un objeto cultural que, al plasmarse sobre un espacio, es paisaje territorializado (Briffaud, 2004). En su declaratoria, esta escuela asume los posicionamientos históricos, ecológicos y territoriales. Por su parte, el Convenio Europeo del Paisaje (Consejo de Europa, 2001) lo define como “cualquier parte del territorio, tal y como lo percibe la población, cuyo carácter es el resultado de la combinación de elementos naturales y humanos” (art. 1). En esta definición se avanza en dos términos: la percepción, con su componente subjetivo, y el carácter, componente abstracto, visible e inmaterial a la vez. Esto lleva a poder relacionar huella con carácter, derivada la primera del concepto homónimo de Besse (2000) como “carácter, señal o huella impresa” (p. 104).

Esta última concepción o característica del paisaje lleva a no poder asociarlo con el territorio, pero sí con un proceso cultural, por lo que queda supeditada la noción territorio a la de paisaje. Maderuelo (2010) habla de elaboración intelectual, así, indica:

El paisaje [...] se trata de una elaboración intelectual que realizamos a través de ciertos fenómenos de la cultura [...] es una convención que, como tal, varía de una cultura a otra y, de una época a otra [...] en cuanto producto intelectual, el paisaje es algo que se elabora a través de lo que se ve al contemplar un territorio, un país, palabra de la que se deriva pais-aje que, en un principio significaba lo que se ve de un país. (p.575)

Cadiou y Luginbuhr (1995) entienden el paisaje como “un modelo cognitivo que permite leer un espacio” (p. 19). George Bertrand (2010) recoge este concepto *territorial* y de *elaboración intelectual* y le atribuye al paisaje el carácter de “ser concreto en su manifestación territorial y difuso en sus referencias simbólicas” y añade que es “signo en el territorio y símbolo en la mirada” (p. 8).

El paisaje es signo y símbolo, según Bertrand (2001); lugar como signo y símbolo, según Muntañola. Es difícil encontrar mayor paralelismo e identidad entre los conceptos *paisaje* y *lugar*. Sobre el territorio definido, delimitado e intervenido, se implanta la sociedad, la cultura, la historia y el ser humano por medio de sus signos y sus significados. Mientras que Bertrand establece la parte material del paisaje como “signo en el territorio”, para Muntañola el lugar es un signo o forma de equilibrio entre lo conceptual y lo figurativo, así como el símbolo en la mirada se convierte en símbolo o significado de un orden sociofísico. Muntañola (2001) integra ambos términos para establecer la definición de lugar indica que “es un síntoma de ideas que relaciona el habitar y el hablar” (p. 47). Este concepto comienza a existir cuando se le da sentido a un espacio indiferenciado. El lugar es:

[...] la construcción humana elaborada a partir del sustrato físico original a través de un largo y continuo proceso histórico de transformación y evolución diferenciada [...] Está cargado de significados culturales y simbólicos que, dentro de su marco de vida habitual, son percibidos por la propia población como expresión de la memoria colectiva e interiorizados, sentidos y valorados como seña de identidad. (Decreto 206 de 2006)

Maderuelo (2008) simplifica esto definiéndolo como un territorio al que pertenecemos, culturalmente afectivo. Ambas definiciones identifican lugar y paisaje, siendo este último el lugar donde se desarrollan sentimientos, cultura y memoria.

¿Cuál es entonces, a la vista de estas definiciones, la diferencia de escala en que comúnmente se establece la diferencia entre lugar y paisaje o lugar y territorio? Para aclarar esta pregunta, Maderuelo (2008) añade que “la expresión de la cultura se hace por medio de la arquitectura (objeto singular) y por las tramas complejas que estructuran el territorio”, con lo cual la diferenciación conceptual no existe entre lugar y paisaje y tampoco en relación con el ámbito o acotación del entorno o del territorio.

Este acotamiento territorial sería el que delimita el espacio de intervención para generar paisaje y lugar. Y esa arquitectura de lugar, al igual que el urbanismo de lugar, se desarrolla por medio de su afectividad al *espacio existencial*, no al espacio funcional y abstracto, vacío de identidad. La obra arquitectónica se entiende como *espacio existencial*, concepto definido por Norberg-Schultz (1979) como “el espacio en el que el ser humano tiende a identificarse con el espacio que habita” (p. 5) y lo relaciona con el término de *genius-loci* o “espíritu de lugar”, que se “captura” por medio de la arquitectura y esta se plasma a su vez a través de elementos físicos y visuales —forma, textura, color, etc.—, pero también con elementos emocionales.

La arquitectura y la obra urbana son, entonces, respuestas a condiciones contextuales, ambientales e históricas, con lo cual se definen los elementos del lugar: una arquitectura, la experiencia, la percepción, los materiales, la naturaleza o entorno físico, la memoria histórica y vernácula y la carga cultural (Arce Valdivia, 2011). Así, el lugar se define por los valores simbólicos, históricos y ambientales que le infiere el arquitecto inspirado por la sociedad y valorándolo por medio de la obra arquitectónica.

El lugar será la respuesta a esas condiciones, por lo que se genera esa identidad de lugar, ese *genius-loci*. Y abarcará desde la obra arquitectónica hasta el conjunto urbano o territorial. Gordon Cullen (1961) fue el primero en definir el concepto de *paisaje urbano* o *townscape*, donde también se expresa el sentido de lugar al llenar de contenido una ciudad.

Como se puede observar, *paisaje* y *lugar* son dos conceptos intercambiables, sinónimos, cuando se expresan los elementos de orden general —naturales, humanos, simbólicos— que los componen de manera tangible e intangible, lo que nos adentra de lleno en el campo fenomenológico del paisaje. Rueda, Castro y Bani (2015) definen el lugar como “un mundo de experiencias, un recurso fenomenológico” (p. 45) y retoman a Malpas (2000), para quien el lugar “es un mundo dado en relación con la actividad, un mundo que es aprehendido desde el punto de vista subjetivo” (p. 24), ya que a través de los elementos del lenguaje arquitectónico se transmite un significado.

Esta idea de lugar, asemejada a la de paisaje, tiene sus fuentes en el rechazo a la arquitectura del movimiento moderno tras la Segunda Guerra Mundial. En esta disciplina y en el conjunto de las ciencias sociales se elaboran teorías sociales esenciales para analizar directamente la realidad desde una posición antipositivista, con base en los principios de la escuela de Frankfurt de los años veinte y treinta del pasado siglo —con autores como Horkheimer, Adorno, Marcuse, Benjamín, entre otros—. Adorno (citado por Capel, 1981) proclamó que “el ideal epistemológico de la elegante explicación matemática, unánime y máximamente sencilla fracasa allí donde el objeto mismo, la sociedad, no es unánime ni sencilla” (p. 413). Con el movimiento moderno, la ciencia unitaria positivista relacionada con el ámbito de la arquitectura y el urbanismo se ve entonces como un impedimento y en clara confrontación con la idea de lugar —paisaje—. Léfèbvre (1974) también argumenta que el positivismo científico físico-sensorial, el que genera un espacio abstracto y formal, es un obstáculo para producir el verdadero espacio. Si el espacio que genera el lugar es igual en cualquier parte del planeta, ¿dónde queda el sentido de lugar? J. R. Morales (2009) habla del espacio arquitectónico como algo inseparable de su sitio o lugar, pues es necesario satisfacer emociones con la arquitectura.

El rechazo de las teorías universales también aparece en el existencialismo de Sartre y

Heidegger y en la Fenomenología de Husserl y Norberg-Schulz (1979), para quien estas corrientes expresan que “cada lugar posee su propio carácter o atmósfera que le proveerá de identidad” (p. 25), también este autor habla sobre el espacio heredado del lugar, de clara referencia histórica y, sobre todo, de la subjetividad. Así, Norberg-Schulz hablará del “*espacio existencial* [como] un conjunto de esquemas que el ser humano almacena y relaciona en la memoria en las diferentes etapas de su desarrollo y que influyen en la percepción del entorno” (p. 27). La clave de un lugar será la identidad junto a la relación con su contexto y su historia, pues como expresa Gallardo Frías (2013), “la característica del lugar la otorgan los seres humanos” (p. 163).

Un ejemplo de la atmósfera o el carácter de cada lugar es el edificio Baraglia (figura 1), que es una muestra de la residencia burguesa de mediados del siglo XX (específicamente entre 1940 y 1949) y a su vez se integra con el moderno edificio Plaza 39 de la Carrera 7 de Bogotá (Colombia). Allí se produce la unión de dos edificios con sentido de lugar, sin que pierdan su significado antiguo o actual.

En conclusión, si se habla sobre *paisaje* y *lugar* identificados semánticamente, será necesario postularlos mediante paradigmas humanistas y fenomenológicos. El *territorio* será el “sustrato”, definido como espacio geográfico humanizado, donde el ser humano construye *paisaje* y *lugar*. Y ambos no son conceptos diferentes a distintas escalas, sino que se equiparan y se imbrican en el contexto, junto con la historia y con el ser humano que los habitan y les dan sentido. En todos estos casos, será necesario buscar ese “espíritu de lugar” para generar los lugares, no los “no-lugares”.

Para una propuesta válida sobre el “espíritu de lugar” y que tenga un valor general, hay que atender a diferentes aspectos: la escala y su adecuación; los determinantes en su contexto y en la escala; la multidisciplinariedad, holística y subjetiva, que recoja la percepción. Hay algunas dimensiones que deben tenerse en cuenta para cualquier aproximación en la práctica al

**Figura 1.** Edificio Baraglia-Plaza 39 de Bogotá, Colombia



**Fuente.** Elaboración propia, 2019.

*genius-loci*, tanto de lugar como de paisaje a través de una arquitectura o de una intervención urbana; estas podrían definirse de la siguiente forma:

- Es necesario. Tanto por la pérdida de tramas construidas –deterioro de conjuntos– como por el derecho a vivir en entornos paisajísticamente dignos. Nohl (2001) establece una serie de hechos que actualmente concurren en el paisaje en general y con el urbano en particular, se trata de la pérdida de variedad, de naturalidad, de estructuración, de identidades locales y regionales y de calidad escénica. Las consecuencias de estos hechos son el empobrecimiento formal, la evolución hacia el “grano grueso” paisajístico, la desestabilización del campo cognitivo por falta de anclajes de identidad, las disfunciones urbanas y paisajísticas y la

aparición de elementos de escala global sin conexión con lo local.

- Es subjetivo. Se busca la subjetividad tanto de parte del arquitecto como del lugar y del territorio donde se va a intervenir. Ortega y Gasset (2004) habló del yo como “yo soy yo y mi circunstancia; y si no la salvo a ella no me salvo yo” (p. 757). Esas circunstancias son las que hay que conocer para poder ser capaz de llevar a cabo el proyecto. El paisaje y el lugar son elaboraciones intelectuales, razón por la cual habrá que conocer la cultura, la historia y el medio natural y su relación con el ser humano de donde se va a intervenir. Según Maderuelo (2008), “la arquitectura, para ser consecuente con la cultura asociada a lugares, debe estar inmersa en las realidades, emociones y mitos

que conforman el imaginario colectivo de una sociedad” (p. 14).

- Es escalable. Por medio del paisaje y el lugar se puede llegar a diferentes escalas territoriales, siempre y cuando el método que se aplique tenga entre sus propiedades la escalaridad, entendida esta como la capacidad de un discurso para adecuarse a diferentes escalas de análisis. Así, Zoido (citado en Riesco, Gómez y Álvarez, 2008) expone que “el estudio del paisaje puede referirse a cualquier ámbito del territorio, sea cuales fueren sus dimensiones y contenidos” (p. 231).
- Tiene empatía. El arquitecto y el urbanista deben conocer donde van a intervenir y proyectar sus componentes sociales, culturales, ambientales, históricos, económicos, de ocupación y usos del suelo que conforman el paisaje y las peculiaridades del lugar. Mo- neo (1992) habla del “murmullo del lugar”, pues cada proyecto requiere, según él, de una teoría propia porque cada arquitectura pertenece a su lugar y cada edificio adquiere una posición única, un emplazamiento, la relación con el habitante, con la ciudad y con el lugar. Sin embargo, cualquier edificio está abierto a la parte sentimental y propia del arquitecto, ya que ese se entiende como obra de arte y plasma sus vivencias y sus experiencias en el lugar. Este es el *einführung* (Díaz-Nara Lacoste, 2015), la parte propia de cada arquitecto.
- Es abstracto. El “espíritu de lugar” parte de una interpretación subjetiva y de un constructo mental que deriva de una cultura y una sociedad, pero también de una interpretación del arquitecto o urbanista que generará diseños o planeamientos que se refieran a ese lugar —léase memoria e imaginario colectivo e individual—, que van más allá de lo figurativo.
- Es resiliente. El hecho real es el de los procesos territoriales que inciden sobre el paisaje: la urbanización, es decir, la implantación de la red urbana, de las infraestructuras. La gestión es necesaria para integrar o minimizar los cambios que se producen, y esta puede

ir desde la salvaguarda hasta la proyección y creación de nuevos lugares. La salvaguarda lleva implícito el conocimiento, la preservación y potenciación de los paisajes y lugares. Así mismo, el permanente cambio que existe en todas las dimensiones de la vida debe influir en la conceptualización, el diseño y la creación de ese sentido de lugar porque, al igual que la historia, es dinámico.

## Referencias

- Álvarez Muñarriz, L. (2011). La categoría del paisaje cultural. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 6(1), 57-80.
- Antolín, P. (1986). *Diccionario de geografía*. Madrid: Anaya.
- Arce Valdivia, G. (2011). *El concepto de lugar y generación de lugar en la arquitectura*. Recuperado de <http://tallerifaadu.blogspot.com.co/2011/03/concepto-de-lugar-y-la-arquitectura.html>
- Augé, M. (1996) *Los no lugares: espacios del anónimo. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Azúa, F. (2002). *Diccionario de las artes*. Madrid: Anagrama
- Bertrand, G. (2010). Itinerario en torno al paisaje. Una epistemología de terreno para tiempo de crisis. *Éria*, (31), 5-38.
- Besse, J. M. (2000). *Voir la terre: six essais sur le paysage et la géographie*. Arles: Actes sud.
- Briffaud, S. (2004). *Enseigner le paysage: le projet pédagogique de la formation des paysagistes*. Bordeaux: DPLG de Bordeaux.
- Cadiou, N. y Luginbühl, Y. (1995). Modèles paysagères et représentations des paysages en Normandie. En, C. Voisenat. *Maine. Paysage au Pluriel. Pour une approche ethnologique du paysage*. Cahier 9. (pp. 19-34). París : Maison des Sciences de l’Homme.
- Capel, H. (1981). *Filosofía y ciencia en la geografía contemporánea. Una introducción a la geografía*. Barcelona: Barcanova.
- Consejo de Europa. (2001). *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia: Consejo de Europa. Recu-



- perado de [https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489\\_tcm30-421583.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489_tcm30-421583.pdf)
- Cullen, G. (2012). *The concise townscape*. Oxford: Architectural Press.
- Díaz Nara-Lacoste, B. (2015). *La teoría del Einfühlung y la arquitectura*. Recuperado de [https://issuu.com/oakarquitectos/docs/la\\_teor\\_a\\_del\\_einfuehlung\\_y\\_la\\_arq](https://issuu.com/oakarquitectos/docs/la_teor_a_del_einfuehlung_y_la_arq)
- Gallardo Frías, L. (2013). Lugar y arquitectura. Reflexión de la esencia de la arquitectura a través de la noción de lugar. *Arquitectura revista*, 9(2), 161-169.
- Gómez Mendoza, J. (2008). *Pensar el paisaje. La mirada del geógrafo sobre el paisaje: del conocimiento a la gestión*. Madrid: Abada.
- Junta de Andalucía. (28 de noviembre de 2006). Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA). [Decreto 206 de 2006]. Recuperado de [http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal\\_web/ot\\_urbanismo/ordenacion\\_territorio/pota/pota\\_completo.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/ot_urbanismo/ordenacion_territorio/pota/pota_completo.pdf)
- Léfebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers. Revista de sociología*, 3, 219-229.
- Maderuelo, J. (2008) *La idea del espacio en arquitectura y el arte contemporáneo 1960-1989*, Madrid: Akal.
- Maderuelo, J. (2010). El Paisaje Urbano. *Estudios Geográficos*, 71(269), 575-590.
- Malpas, J. (2000) *Place and Experience: A Philosophical topographie*. Cambridge: University Press.
- Mata Olmo, R. (2008). *Territorio y paisaje. Un desafío teórico y práctico*. Madrid: Fundicot.
- Moneo, R. (1995). El murmullo de lugar. *Boletín Circo*, 24, en línea. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/260467233/Rafael-Moneo-El-Murmullo-Del-Lugar>
- Monnet, J. (2013) El territorio reticular. En, B. Nates Cruz (Coord.). *Enfoques y métodos en estudios territoriales*. (pp. 137-163). Manizales: Retec.
- Morales, J. R. (2009) *La concepción espacial de la arquitectura*. Santiago: Arquitectónica
- Muntañola, J. (2001) *La arquitectura como lugar*. Móstoles: Alfaomega.
- Nates Cruz. (2013). *Enfoques y métodos en estudios territoriales*. Manizales: Retec.
- Nohl, W. (2001). Sustainable Landscape use and aesthetics perception. Preliminary reflections on future Landscape aesthetics. *Landscape and urban planning*, 54, 223-237.
- Norberg-Schultz, C. (1979). *Genius-loci. Towards a Phenomenology of architecture*. Milán: Electra / Rizzoli.
- Organización de las Naciones Unidas (2018). *Perspectivas de la urbanización mundial*. Recuperado de <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL.IN.ZS>
- Ortega y Gasset, J. (1988). *Notas de andar y ver*. Madrid: Alianza.
- Ortega y Gasset, J. (2004). *Obras completas*. Vol. I. Madrid: Taurus / Fundación José Ortega y Gasset.
- Ratzel, F. (1923). *Politische Geographie*. Múnich: R. Oldenbourg.
- Riesco Chueca, P., Gómez Zotano, J. y Álvarez Sala, D. (2008). Región Comarca y lugar: escalas de referencia en la metodología del paisaje. *Cuadernos geográficos*, 43, 227-255.
- Rueda, C., Castro, R y Bani Masoud, A. (2015). *Escrito en Montreal*. Bogotá: Universidad Piloto.
- Sauer, C. O. (1925). *The morphology of landscape*. University of California: Publications in Geography.